



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001003-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones necesarias para realizar la convocatoria del programa de apoyo a la movilidad de estudiantes universitarios de Castilla y León complementario de las becas del programa Erasmus para el curso 2013-2014, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001003, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones necesarias para realizar la convocatoria del programa de apoyo a la movilidad de estudiantes universitarios de Castilla y León complementario de las becas del programa Erasmus para el curso 2013-2014.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

### ANTECEDENTES

Durante años la Junta de Castilla y León dispuso de un programa por el que se convocaban ayudas complementarias de las becas del programa europeo Erasmus de movilidad con fines de estudio destinadas a los estudiantes universitarios y a estudiantes de enseñanzas artísticas superiores de Castilla y León.

La última convocatoria del programa para estudiantes universitarios se produjo para el curso académico 2010-2011, publicándose las bases de la misma en el Boletín



Oficial de Castilla y León del día 25 de mayo de 2010. Las ayudas estaban destinadas a complementar la financiación de los gastos de estancia en el país de destino, derivados de la participación de los estudiantes de las universidades de Castilla y León en el programa Erasmus para estancias ininterrumpidas entre tres y doce meses. En el caso de estudiantes de enseñanzas artísticas superiores la convocatoria para ese curso académico se publicó en el BOCyL el día 13 de abril de 2011, con el curso prácticamente terminado. A partir del curso académico 2011-2012 este programa fue suprimido por decisión de la Junta de Castilla y León.

Con fecha 4 de noviembre de 2013 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España ha modificado, con carácter retroactivo, las condiciones para acceder a la ayuda estatal para los estudiantes españoles que cursan estudios en una universidad europea durante el curso 2013-2014 dentro del programa europeo Erasmus, limitando los beneficiarios de la misma a quienes disfrutasen a su vez de una beca de carácter general concedida por el MECD durante el curso 2012/13.

Este hecho significa un nuevo agravio para un número importante de los estudiantes de universidades de Castilla y León que están realizando el actual curso académico en una universidad europea dentro del programa de movilidad Erasmus, dado que no pueden disfrutar de ninguna ayuda económica concedida por administraciones públicas de España, mientras que los provenientes de otras comunidades reciben una cantidad económica mensual de sus administraciones autonómicas.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones necesarias para realizar la convocatoria inmediata del programa de apoyo a la movilidad de estudiantes universitarios de Castilla y León "complementario de las becas del programa europeo Erasmus" para el curso 2013-2014."**

Valladolid, 5 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Óscar López Águeda